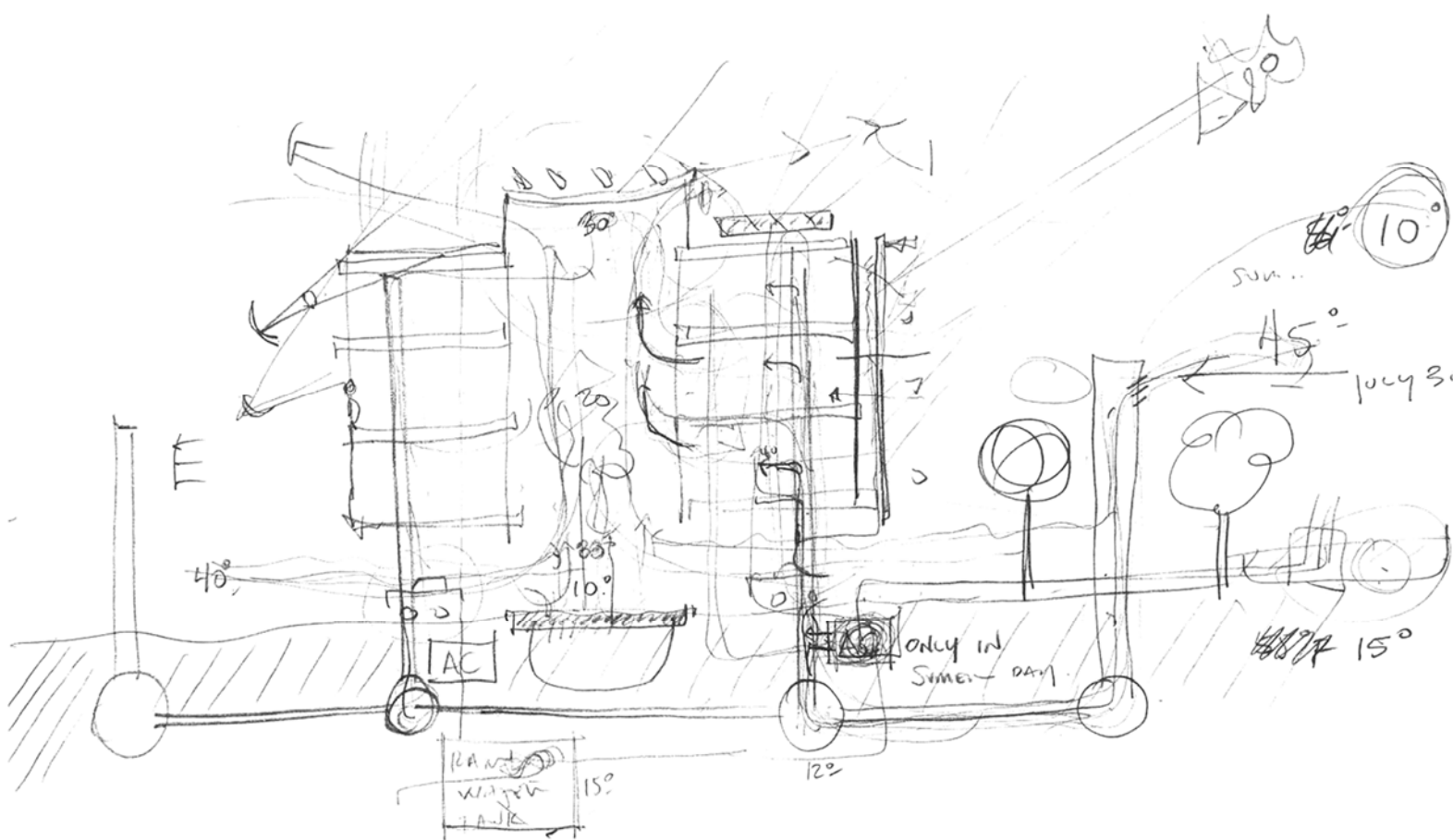




HIPOTESIS-BORRADOR ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE EXTREMADURA 2018-2030 (E4PAREX)

INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Eficiencia Energética en los Edificios Públicos de la Administración Regional de Extremadura 2018-2030 (E4PAREX 2018-2030) se incorpora como una medida de la Junta de Extremadura para la lucha contra el cambio climático y refuerza los retos territoriales reflejados en el Marco de la Estrategia de Economía Verde y Circular 2030 (EEVC) de Extremadura.

La Estrategia, pretende por tanto disminuir las emisiones de CO₂ del Patrimonio Inmobiliario Público, contribuir a las cuentas medioambientales regionales y sensibilizar y mejorar la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático de Extremadura, sin olvidar su interrelación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

El objetivo general de la E4PAREX 2018-2030, se enmarca en los principios y objetivos de la Estrategia de Economía Verde y Circular y se concreta como:

“La identificación y puesta en valor de actuaciones en los edificios de la administración regional para impulsar la transición hacia una economía verde y circular que se base en el aprovechamiento de los recursos autóctonos, potenciando la generación de empleo de calidad en el marco de un nuevo modelo productivo diversificado y sostenible, en el desarrollo de la función ejemplarizante en materia de energía y calidad de edificación.”

De esta forma la Estrategia tratará de materializar de aquí a 2030 las obligaciones y compromisos públicos, y por tanto políticos, en materia de ahorro y eficiencia energética, a través de los siguientes Objetivos Estratégicos:

- ✓ Caracterizar el parque edificado y potenciar las soluciones técnicas eficientes e inteligentes para reducir el consumo final de la energía.
- ✓ Priorizar el uso de los recursos renovables autóctonos en la generación de energía.
- ✓ Formar, informar y sensibilizar a los ciudadanos que participan en el sistema energético como consumidores finales.
- ✓ Contribuir a la reactivación económica regional desde el desarrollo de un nuevo modelo de energía circular.
- ✓ Impulsar la transición a un modelo inteligente y descentralizado donde el consumidor sea el centro del sistema energético. (Generación distribuida)
- ✓ Implantar sistemas inteligentes de gestión y control de edificios, para optimizar el consumo energético.
- ✓ Apostar por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación alineados con los campos y sectores competitivos en la región.

Por otra parte, la E4PAREX 2018-2030, pretende desarrollar la labor ejemplarizante de la Administración Pública en consonancia con los objetivos del marco estratégico en materia de clima y energía para el período 2020-2030 y las últimas directivas europeas.

Para lograr estos objetivos estratégicos, la E4PAREX 2018-2030 incorpora **59 actuaciones agrupadas en 7 ejes de actuación** diferenciados que la desarrollan:

- Eficiencia Energética
- Energías Renovables
- Ciudadanía Partícipe
- Modelo Económico
- Infraestructuras Energéticas
- Gestión y Control
- I+D+i

En relación con las características del parque edificatorio de la Administración Regional de Extremadura hay que decir que existen una gran variedad de tipologías de usos y en consecuencia, de tipologías de edificación.

En líneas generales, el 73% de la superficie existente en el parque corresponde al periodo 1961-2007 y por usos destacan los edificios docentes y sanitarios. Son precisamente éstos últimos los que presentan una mayor demanda energética, seguidos por los edificios con uso residencial público.

Tras realizar un análisis previo de la situación de partida, se obtiene el siguiente reparto de potencial de ahorro energético y cobertura mediante energías renovables respecto a la energía final consumida en los edificios de la Administración Regional de Extremadura, es el que se observa en la siguiente gráfica:

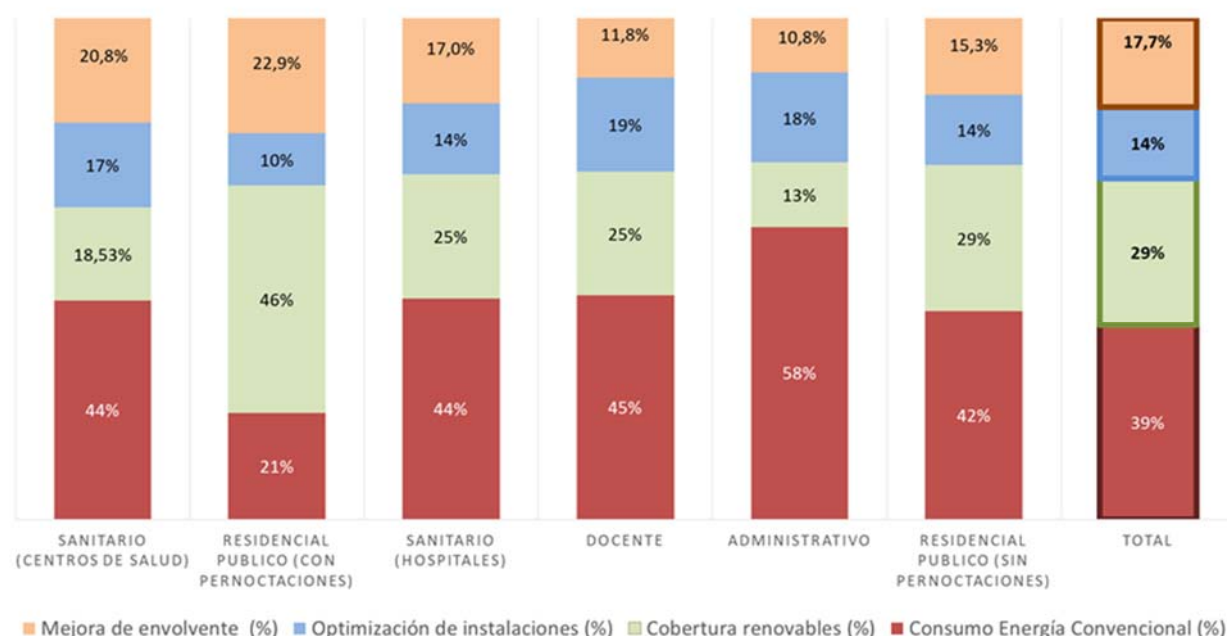


Figura 1. Reparto del Potencial de Ahorro Energético (%) y Cobertura mediante Energías Renovables (%) respecto a la Energía Final Consumida (%). Fuente: Elaboración propia.

NOTAS:

Mejora de envolvente: Mejora de la eficiencia energética a través de actuaciones en la envolvente del edificio (aislamiento fachadas y cubiertas, mejora de huecos, etc.)

Optimización de instalaciones: Mejora de la eficiencia energética a través de actuaciones en la mejora del rendimiento de los sistemas de climatización, mejora de los sistemas de iluminación, monitorización y sectorización.

Teniendo en cuenta esta situación se ha establecido un modelo jerárquico dirigido al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos marcados mediante la consecución de una serie de Objetivos Tácticos vinculados a cada uno de ellos y que se concretan a través de acciones a corto/medio plazo. Los Objetivos Tácticos de la E4PAREX 2018-2030, son los siguientes:

- OT1. Caracterizar **100 %** de los Edificios públicos en la Plataforma de control.
- OT2. Reducir un **32 %** el consumo de energía final en 2030.
- OT3. Reducir un **57 %** las emisiones de CO₂ en 2030.
 - OT 3.1 Reducir un **29 %** las emisiones de CO₂ en 2030 mediante Eficiencia E.
 - OT 3.2 Reducir un **28 %** las emisiones de CO₂ en 2030 mediante EE.RR.
- OT4. Satisfacer con energías renovables el **29 %** del consumo de energía en 2030.
- OT5. Formar a **2.000 profesionales**.
- OT6. Informar y sensibilizar a **800.000 ciudadanos**.
- OT 7. Movilizar **213.453.481 €** en la construcción y renovación del parque edificatorio de la Administración Regional con criterios de eficiencia energética.
- OT8. Obtener el **50 %** de la inversión de financiación nacional y europea para impulsar el nuevo modelo.
- OT9. Implementar proyectos y actuaciones Smart en **65 edificios** de la Administración Regional.
- OT10. Implantar en el **100 %** de los edificios públicos sistemas de gestión y control ¹de edificios en la Administración Regional.
- OT11. Implantar en el **100 %** de edificios públicos procesos de gestión y control ²de edificios en la Administración Regional.
- OT 12. Desarrollar al menos **3 proyectos** de I+D+i en cada uno de los Planes de Acción.
- OT 13. Invertir el **2 %** de la inversión programada en cada uno de los Planes de Acción en soluciones de I+D+i.

Para la consecución de estos objetivos, se establecen tres periodos de ejecución que contemplan un escenario progresivo de cumplimiento:
Plan de Acción 2018-2020, Plan de Acción 2021-2025 y Plan de Acción 2026-2030.

¹ Herramienta o instrumento que reportará datos que permitirán tomar decisiones.

² Acciones a seguir (planificación), según los objetivos o necesidades detectadas, implementando los cambios detectados, incluyendo la forma como se realizarán estas acciones (estrategia).